

## Avance en el cumplimiento de la Meta M.20. Determinar la cantidad de sitios que poseen vida silvestre en cautiverio y el estado que se encuentran, así como colecciones *ex situ* sistematizadas.

La Meta 20 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Se va iniciar un proceso de coordinación para fusionar el componente de colecciones *ex situ* sistematizadas con la meta 86 de la ENB2. Esta meta se propone que tenga dos indicadores:

In. 19(a) Inventario de sitios que poseen vida silvestre *ex situ*.

In. 19(b) Diagnóstico del estado (técnico-legal) de los sitios de manejo de vida silvestre.

Estos dos indicadores lograrán cumplir la meta en un 100%.

**Descripción general:** Se espera contar con un inventario y diagnóstico del estado de los sitios de manejo y colecciones *ex situ* inscritas por el SINAC.

Este proceso se desarrollará en fases:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Elaboración de la lista de sitios de manejo de vida silvestre.	10%	II semestre 2018
Análisis preliminar del estado y necesidades (TDRs, contratación, etc.)	10%	Año 2019
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna vertebrados	20%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna invertebrados	20%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de fauna marina	15%	Año 2021
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de flora	10%	Año 2022
Listado final y estado de los sitios de manejo	15%	Año 2023
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	<b>2025</b>

Durante este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

Fecha	Actividad realizada
31 octubre 2017	Solicitud de base de datos a las Áreas de Conservación del SINAC sobre inventario de sitios de manejo inscritos



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA  
BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS



Febrero 2018	Proceso de revisión del listado preliminar sobre sitios de manejo de vida silvestre.
Abril 2018	Solicitud de aclaración de información sobre algunos sitios de manejo a las Áreas de Conservación

Se considera que en la Meta 20: Al 2018, se espera contar con un listado de sitios de manejo de vida silvestre para Costa Rica. Por lo que consideramos que el avance es de alrededor del 5%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina  
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

